Moción de Orden del Día N°..17580..

CONGRESO REPÚBLICA PERÚ | 202 ANIVERSARIO

CONGRESO REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:15

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de **Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

36.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TONGOD, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de junio del presente año, se conmemora los 36 años de aniversario de creación política del distrito de Tongod; uno de los trece que conforman la provincia de San Miguel. Fue creada por Ley N°25042 y promulgada durante el gobierno de Alán García Pérez.

Que, el distrito de Tongod se encuentra ubicado en la cuenca de Chancay y en las dos subcuencas del Canramar y del Pisit o Cañad, cuenta con un relieve variado y accidentado, que incluye pequeños valles, altos andinos, mesetas y otras elevaciones.

Que, el distrito de Tongod limita por el norte con los distritos de Yauyucán y Ninabamba; por el este con el distrito de Catilluc; por el sur con los distritos de Llapa y Calquis; y por el oeste con el distrito de Pulán.

Que, el distrito de Tongod abarca una superficie de 163.89 km^2, se ubica a 2 645 m.s.n.m., tiene una población de 2 271 habitantes (MINSA 2025)[1], su clima tiene una temperatura media varía entre los 10°C u 22°C

Que, el distrito de Tongod se compone por veinticuatro centros poblados como Tongod (capital), La Palma, La Lucuma, Chilal de La Merced, Quellahorco, Quitahuasi, La Laguna, Chaullagon, Tongod Alto, Chuclla Pampa, Bancuyoc, La Coronilla, El Triunfo, Pisit, Lirio Andino, El Chito, El Pozo, Sur Conga, Alto Mirador, El Capuli, La Merced, Pueblo Libre, Garay y Santa Ana.

Que, el distrito de Tongod desarrolla actividades culturales, deportivas, religiosas y costumbristas, entre ellas, el 24 de junio, fecha que se celebra en honor a San Juan Bautista y al Sagrado Corazón de Jesús.

[1] MINSA (2025). Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 20 de mayo del 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Tongod tiene como principal actividad económica la ganadería, donde los pobladores crían animales vacunos, ovinos, porcinos, aves y cuyes, destacando los vacunos de leche, pues es el distrito con mayor producción de más de 75,000 litros de leche diaria. Asimismo, comercializan ocho tipos de quesos como el suizo, mantecoso, quesillo, paria, mozarela, dambo, edam, ecológico y parmesano.

Que, el distrito de Tongod tiene como atractivo turístico las aguas cristalinas Inac Mio, el rio Grande, el cerro la escalera en Quitahuasi, entre otros. Además, se puede disfrutar de los platos típicos como el cuy frito, el chicharrón con mote, el caldo verde, trucha frita, tamales, humitas, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tongod, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, por celebrarse este 14 de junio sus 36. ° años de creación política como distrito.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo al señor David Carranza Terrones, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tongod, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 04 de junio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 15:21:07-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República